Alicante.—Año XXI.—Núm. 5.947 NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS Jueves 19 de Enero de 1899

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

DIARIO POLÍTICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMERO 181)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

Que se contesten

—=—

Retiramos con gusto nuestro editorial, para poner en su lugar unas cuantas preguntas oportunísimas que formula nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano*, y acerca de cuya importancia, significación y alcance, no hemos de decir nada nosotros, porque con solo leerlas se vé que tienen *meollo*.

Ahora, quien deba contestarlas que lo haga, cosa que le agradeceremos todos los españoles, porque á todos interesa que se haga luz en este caos en que vivimos.

Pero ¡cá! esas preguntas no se contestarán por la prensa ministerial, que no sabe hacer otra cosa que tocar el bombo y sonar los platillos en honor del funesto y desacreditado D. Práxedes.

Y sin más, atención á lo que sigue pues vale la pena:

«Preguntas

Andan á zarpa de greña conservadores-jesuíticos y liberales-reaccionarios.

Estos preguntan en qué estado se encuentran las relaciones *concubínicas* de Silvela y Polavieja.

Aquéllos á la vez dirigen á los diarios ministeriales las siguientes preguntas, por conducto de *La Epoca*:

"¿Es cierto que ha fracasado por completo la proyectada alianza entre los Sres. Sagasta, Romero Robledo, Weyler y Canalejas?

¿Es cierto que esta coalición, conjura ó como se quiera, fué sugerida al Sr. Sagasta por el Sr. Moret, deseoso de restablecer de algún modo su quebrantada posición política, y aceptada por el primero para sostener á todo trance su vacilante jefatura (aunque quedase anulado el partido liberal), por aqullo de "despues de mí el diluvio?„

¿Es cierto que este plan se frustró por la actitud resuelta de algunos ministros y de varios importantes personajes liberales que hicieron saber al señor Sagasta que no consentirían semejante contubernio?

¿Es cierto que, entre otros significados personajes, son contrarios á esa concentración los Sres. Montero Ríos y Vega de Armijo?

¿Es cierto que al mismo *Correo*, ultraministerial, le entusiasma tan poco que ha reproducido, sin atenuación ni protesta, un telegrama referente al artículo de *Le Temps*, poniendo como digan dueñas al marqués de Tenerife, lo cual demuestra las simpatías del colega hácia el general Weyler?

¿Es cierto que el Sr. Sagasta, aunque se ha sometido en apariencia á las imposiciones de sus amigos, no ha renunciado todavía á su plan y trata de hacer una epecie de *boda por sorpresa* si se le presenta ocasión en las Córtes?

¿Es cierto que el gobierno exagera deliberadamente las noticias de Filipinas y las de Washington referentes á dificultades para la aprobación del tratado de paz, con el fin de dilatar todo lo posible la apertura de Córtes?

¿Es cierto que el motivo que tiene el Sr. Sagasta para temer tanto la reunión del Parlamento es la seguridad de sufrir allí no sólo descalabros morales, sino uno derrota material?

¿Es cierto que el Sr. Sagasta quiere seguir á todo trance en el poder, porque sabe que en cuanto deje de ser presidente del Consejo, importantes elementos del partido liberal, que hoy no quieren malquistarse con la influencia oficial, se adherirán al grupo que acaudilla el Sr. Gamazo, el cual llegará á ser entonces el verdadero jefe del partido liberal, por reunir la mayoría de las fuerzas del mismo?

Y nada más por hoy„.

APUNTES POLÍTICOS

—=—

Deber ineludible

Hace algún tiempo que un colega republicano de Valencia llamó la atención del partido hácia el hecho de que en la cárcel de San Gregorio, están presos algunos republicanos que á raiz del desastre de Cavite, sin consultar más que á su patriotismo y entusiasmo por la causa republicana, creyeron llegado el momento de derribar lo existente y se alzaron en armas en Catadau al grito de ¡Viva la República!

La situación de estos desgraciados no puede ser más triste, y creemos cumplir un deber sacratísimo haciendo un llamamiento á todos nuestros correligionarios, para que cada uno en la medida de sus fuerzas contribuya á aliviar la angustiosa situación de los que han sabido mostrar con hechos su fé republicana.

Hablar ahora de que es un deber auxiliar á los que padecen por la causa del derecho y de la justicia sería improcedente, porque tenemos la seguridad que así lo comprenderan todos y obrarán en consecuencia.

—=—

No es cierto

Hablan los dinásticos de la regeneración nacional hecha por ellos; se quiere continuar la comedia política que tan fatal nos ha sido y se dora la píldora invitando á una promiscuidad en la que deben aparecer como agentes nuevos los republicanos.

Se dice que la patria se hunde; se invita á los adversarios de la monarquía á sentarse en torno de la opípara mesa del presupuesto, para que así se prostituyan.

No es posible semejante iniquidad.

Ningún republicano acepta ese repugnante menú; ningún individuo honrado de los partidos democráticos brindará en el vaso monárquico; quien tal hiciera claudicaría de sus ideas.

Hablais de regeneración y de patria los monárquicos borbónicos. Nosotros tambien, pero no podemos marchar juntos.

Queremos la salud de la patria; pero estorbais vosotros; abridnos paso; nuestro régimen es la república.

¿Como hemos de caber en el mismo lugar los que son los causantes de la ruina de la patria con los republicanos que nada tenemos que ver con lo ocurrido?

El mismo derecho podía invocar el ingeniero que despues de ver como volaba la fábrica que se le confió, reclamara el dirigirla de nuevo sin curarse de su ineptitud.

Nuestra bandera es patria y república, y debemos aislarnos de vuestro contacto.

Todo lo que no sea eso lo mismo dá.

—=—

Política menuda

No nos gusta hablar por hablar. Queremos precisar hechos y por nada ni por nadie queremos separarnos de este criterio.

Motiva estas reflexiones la lectura de un artículo que bajo el epígrafe «Los consumos en Jávea„ publica un periódico comprovinciano. En él se dice que se está arreglando á toda prisa en las oficinas del importante pueblo de Jávea libros de contabilidad que hasta ahora tenían casi todas sus hojas en blanco.

Se dice tambien que se anotan en los libros cantidades no satisfechas como adeudos de consumos, y por último, no falta quien supone que el administrador arregla la maleta á consecuencia de no sabemos qué disgustos ocurridos recientemente.

Es bueno que se digan estas cosas por la prensa monárquica, porque si lo dijésemos nosotros los republicanos pudiera atribuirse á pasión política y afán de hacer la oposición.

Por el testimonio de nuestros adversarios queda demostrado que la administración pública es un caos en todas partes.

***

Nuestro estimado colega *El Pueblo* de Valencia en un bien pensado artículo, dice que es mentira lo afirmado por Sagasta de que no existe la prévia censura y que los periódicos de oposición dicen todo lo que quieren.

Nosotros estamos al lado del periódico republicano valenciano, sostenemos como él que el lápiz rojo, tacha todo lo que le parece al fiscal, se refiera ó no á las instituciones y esté ó nó prohibido por la ley.

El día que cese la suspensión de las garantías constitucionales si alguien se atreve á desmentirnos le haremos enmudecer publicando el texto literal de sueltos y artículos escritos por nosotros y que no se han permitido insertar por la prévia censura á pesar de no contener ni un solo concepto pecaminoso. Es decir, que el Sr. Sagasta al echárselas de liberal en esta ocasión, sabe perfectamente que no dice verdad y que engaña al país.

NOTAS Y NOTITAS

—=—

Dijo *El Graduador*, que la providencia del Juzgado suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento de cortar las presas del agua del Alcoraya traería cola.

Vamos creyendo que si, y en la sección correspondiente de este número está la prueba.

***

A los efectos de los artículos 169, 171 y siguientes de la Ley municipal, el señor Gobernador civil ha remitido informe de la Comisin provincial un recurso de alzada interpuesto por los señores D. José Porcel, D. Manuel Ramos y otros concejales del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, solicitando se revoque el acuerdo adoptado por dicha corporación en sesión que celebró el día 23 de Diciembre último y por el que se resolvió acceder á lo solicitado por el ingeniero director de la Sociedad concesionaria de las aguas de Sax y hacer efectiva la cláusula contenida en la base primera del contrato otorgado entre dicha compañía y el Ayuntamiento, referente á la exclusiva de que aquélla disfruta para el suministro de aguas potables de esta capital.

***

Una llamada que le hacen al señor Sarget, presidente de la Excma. Diputación Provincial, y que se refiere á petición de dinero.

La publica *El Liberal* periódico ministerial, en esta forma:

«El señor gobernador civil de la provincia ha oficiado al presidente de la Diputación, recordándole el pago de alquileres que se adeudan á doña Valentina de Aguilera por la mitad del arriendo de la finca denominada «Vista Alegre» y disponiendo que en el más breve plazo se manifieste por el referido señor presidente cuándo podrá efectuarse el pago y si en lo sucesivo satisfará con puntualidad las 1.500 pesetas anuales consignadas en el presupuesto adicional.»

***

El número de «Vida Nueva» correspondiente al domingo último es verda- [illegible] culos firmados por reputados literatos, merecen especial mención: S. M. la Diva, por Rodrigo Soriano; La hoja de parra, por Jacinto Octavio Picón; Gloria in escelsis, por Zeda; Menéndez Pelayo y Vida Nueva y uno notabilísimo de Pepe Nakens, en el cual da el popular escritor á Menéndez Pelayo un buen varapalo.

***

Diputación Provincial

En la sesión que celebró anteayer la Comisión provincial se tomaron entre otros acuerdos de menor interés los siguientes:

Informar al señor Gobernador que procede requerir de inhibición al juez de 1.ª instancia de este partido para que deje de conocer en la demanda interpuesta por D. Juan Llasera Garrido, apoderado de los "trust's„ representantes de los tenedores de obligaciones hipotecarias de la sociedad inglesa "The Alicante Water Wals Limited„ contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital relativo al corte de las acometidas del agua de la Alcoraya.

El ingreso en el Manicomio de Elda del enagenado Vicente Esquerdo Ortolá, vecino de Benisa.

El ingreso en el departamento de Maternidad de la niña Matea Segura Santamaría, vecina de esta capital; y el de los niños Ramón Diez Juan, Amadeo y José Asensi Galiana, y Teresa y Pedro Alfonsea Hurtado y el de los ancianos Angela Ugeda Pérez y Vicente Mora Verdú, en los asilos del referido Establecimiento.

Informar al señor Gobernador que procede desestimar los recursos presentados por D. José M.ª López Campello y D. Alfredo Llopis contra los acuerdos de la Junta municipal y Ayuntamiento de Elche relativos á la provisión de dos plazas de médicos titulares.

Remitir á la expresada autoridad,

favorablemente informada, una solicitud del Ayuntamiento de Tibi pidiendo autorización para enagenar varias fincas.

Aprobar varias cuentas de las obras de reparación que se llevan á cabo en las Casas de Beneficencia y que se adquieran algunos medicamentos que piden los facultativos del Manicomio de Elda.

***

El indulto á los periodistas

El Correo Español dice que el periodista Sr. Granda fué preso en León hace un mes, y que no se sabe por qué se le detuvo y de qué se le acusa.

Afirma el citado periódico que el señor Granda no ha cometido acto alguno para estar detenido, y excita á la prensa para que el asunto se esclarezca.

Nuestra opinión es favorable á la petición justa de *El Correo Español*, y ya que de periodistas presos tratamos, creemos cumplir un deber recordando que cuanto antes sean puestos en libertad los comprendidos en el indulto concedido hace algunos días.

Si el decreto citado no alcanzase, por circunstancias especiales, á algún periodista que sufre condena, como sería tristísima esa excepción en una gracia que tantos plácemes ha valido al gobierno, creemos interpretar la opinión general solicitando que en ese caso se otorgue un indulto especial, para que la tranquilidad se extienda á todos nuestros compañeros privados de libertad.

***

Grave atentado

Hace algunos días que la prensa valenciana se ocupa de un grave suceso, del cual no hemos querido ocuparnos por temor de que se tratase de un error.

Pero los nuevos datos que los periódicos de Valencia publican no dejan lugar á dudas.

[illegible] en el manicomio de Jesús una pobre loca, casada con un campesino de Chelva.

Hace pocos días fué trasladada al hospital, y sin que nadie diera noticia de ello, resulta que la desgraciada enferma está próxima á dar á luz.

Quién sea el autor del atentado se ignora, si bien el marido afirma que una de las veces que vió á su mujer, ésta, en un momento de lucidez, acusó al médico del manicomio.

La prensa valenciana pide con energía el castigo del culpable, y que se exija la responsabilidad consiguiente á todos aquellos empleados que con su silencio han contribuido á la realización de este hecho.

El marido piensa acudir á los tribunales de justicia.

***

Indulto por el Rey

Nos escriben algunos presos de esta cárcel rogándonos llamemos la atención del Gobierno para que se conceda un indulto con motivo del santo del Rey D. Alfonso XIII.

Quedan complacidos y esperamos que el Gobierno atenderá estas indicaciones en cuanto sean de equidad.

***

La repatriación de Filipinas

Franquicia para equipajes y mobiliarios

Por Real orden del ministerio de Hacienda se dispone que se admitan con franquicia los mobiliarios de los españoles que regresen de las islas Filipinas mientras dure la repatriación de los residentes en las mismas, sin necesidad de presentar las pólizas que justifiquen el origen, siempre que se trate de efectos usados y de uso particular, y que las mercancías de Filipinas que en virtud de lo prevenido en la disposición 8.ª del Arancel han venido admitiéndose en la Península é islas Baleares con franquicia de derechos, seguirán gozando de igual beneficio siempre que intervengan y autoricen los correspondientes documentos y el embarque las autoridades españolas, entendiéndose que á las procedencias de puertos en que aquellas no existan, se aplicarán á su entrada en España los derechos de la primera tarifa del Arancel.

***

El teniente general D. José Valera Alvarez, de cuyo fallecimiento en Barcelona nos ha dado cuenta la «Agencia Mencheta,» nacido en Santo Domingo en Octubre de 1822, servía en aquel ejército cuando la incorporación á España de aquella isla y fué de los pocos jefes y oficiales que después siguieron fieles á la bandera española.

Trasladóse á la gran Antilla, prestando importantes servicios en el ejército durante la primera guerra separatista.

Desde 1881 era teniente general, y al pasar á la sección de reserva fijó su residencia en Bayamo, de donde vino á la Península al empezarse la evacuación de nuestras tropas en la isla de Cuba.

***

Nada nuevo se ha sabido de Filipinas respecto á los prisioneros españoles, y el silencio del general Ríos se atribuye á la determinación de los americanos de intervenir el cable.

***

Están vacantes las cuatro plazas de médicos titulares de D. Benito (Badajoz), cuya provisión se hará bajo las condiciones siguientes:

1.ª El sueldo de cada médico será de 750 pesetas anuales.

2.ª Cada uno de los médicos titulares quedará obligado á visitar 300 familias, pobres como máximun.

3.ª La duración del contrato será de cuatro años á contar desde el día de su formación.

Los aspirantes pueden presentar sus [illegible] tamiento de aquella ciudad dentro del plazo de 30 días.

***

Boletín internacional

Despachos de Roma insisten en afirmar que el cardenal Martinelli gestiona, por conducto del Papa, la libertad de los prisioneros que están en poder de Aguinaldo.

Se asegura que el citado cardenal ha vuelto á conferenciar con Aguinaldo, encerrándose éste en su respuesta de que no aceptaba intermediarios de ninguna clase y que únicamente entrará en negociaciones, de igual á igual, con el Papa.

El tratado de paz

Comunican de Washington que por ahora son ya 38 los senadores que se han comprometido, bajo palabra de honor, á firmar una enmienda al tratado, disponiendo que los norteamericanos se retiren de las Filipinas, lo mismo que se comprometió el gobierno de Mac Kinley á hacerlo respecto de Cuba.

***

«La Voz de Galicia» publicó ayer un trozo de una carta dirigida por el general Polavieja á un amigo suyo de la Coruña.

Dice así:

«Supóngole enterado de mi conciliación con Silvela, con objeto de desarrollar «mi programa» desde las esferas del Gobierno; pero esto no me obliga á sumarme al partido conservador, sino que sigo con entera independencia de acción.»

Esta carta se ha comentado mucho como es natural.

***

Velada prohibida

Dicen varios periódicos, que el señor ministro de la Guerra ha prohibido la velada que se proyectaba organizar en el Círculo Militar de Madrid para celebrar el santo del Rey.

***

El Comandante de Marina de Bilbao ha dispuesto que los buques salgan de aquel puerto tres horas antes de la pleamar, y entren desde la pleamar hasta tres horas después de ella.

Este plazo podrá ampliarse siempre que las circunstancias lo permitan, sin temor á siniestro ú otro incidente cualquiera.

LAS AGUAS DE LA ALCORAYA

Se nos ruega la inserción del siguiente comunicado, que publicamos para que nuestros lectores sepan lo que ocurre en eso de las aguas de la Alcoraya, y sin entrar á prejuzgar la cuestión, que dá por resuelta el firmante del escrito Sr. Montes, administrador de las aguas de la Alcoraya, quien hasta ahora no se ha acordado de que existía nuestro periódico.

Además, hemos de manifestar que si esas aguas de la Alcoraya, hubieran sido cedidas al pueblo de Alicante no se hubiera pensado por el Ayuntamiento en traer aguas de Sax, pero todo menos eso: se cedieron por su propietario señor marqués de Benalua á la sociedad Whater Woors, domiciliada en Londres, y de ahí arranca todo el mal y todas las complicaciones que han sobrevenido y las que vengan.

Somos así, muy claros y explícitos en todas nuestras cosas, y con esto no creemos ofender á nadie.

Cuando asistimos á la inauguración del viaje de las aguas de la Alcoraya (suceso fausto para el vecindario) oimos decir á un orador que hizo uso de la palabra «que las aguas aquellas serían cedidas por el señor marqués de Benalua al pueblo, tan luego se reembolsase éste de su coste y gastos». Efectivamente, no ha sido esto así, y Alicante ha pagado el agua que á manado de los grifones de las fuentes pú[illegible] medir el precioso líquido en vasijas, como si fuese leche ú aceite.

El Ayuntamiento, declaró hijo adoptivo de Alicante al linajudo señor marqués de Benalúa, por haber dotado de aguas potables al vecindario, arruinando á D. Manuel Ruiz Carratalá alicantino, que gastó un capital grande en montar la máquina Normandy depuradora de las aguas del mar, que convertía *en eminentemente* potables, sin que este señor, reclamase, ni formulase protesta ninguna, como tal vez otro lo hubiese hecho de hallarse en su lugar.

Posteriormente, el Gobierno hizo grande de España al marqués de Benalua, tantas veces nombrado «por dar de beber á los alicantinos,» según dijo *La Correspondencia de España*; y á todo esto, los alicantinos pagando el agua que bebían, y viendo impasibles y sufridos como el manantial y las fuentes eran vendidas al extranjero. ¡Oh el pueblo de alicante es muy sufrido, convengamos en ello!

Y conste que pudiéramos citar infinidad de hechos que se prestan á bien tristes reflexiones y que no lo hacemos por abreviar.

Despues de lo expuesto, que es exactísimo en todas sus partes, ponemos á continuación el remitido del señor Montes, que ha venido á la redacción con un recado del Sr. Mingot, director de *El Noticiero*, para que lo publicásemos, y francamente, el no desairar á un compañero en la prensa, ha sido otra de las razones para insertarlo sin comentarios y solo con esos datos históricos que ponemos como prólogo.

Dice así:

Muy señor mío: En la tarde de ayer fué cortada, por disposición del señor Alcalde, la tubería que conduce las aguas de la Alcoraya á esta ciudad.

Como quiera que en su consecuencia en el día de hoy han de verse los abonados privados del uso de las mismas, y ha de llamarles la atención que previamente no les fuera advertido el hecho por esta Administración, me veo en el caso de dar á usted las explicaciones debidas.

Dispuesto por la Alcaldía que se suspendiera el suministro de aguas de la Alcoraya, en virtud de acuerdo del Ayuntamiento de 23 de Diciembre último, los propietarios de las mismas acudieron al Juzgado de primera instancia de esta ciudad, presentando demanda contra aquella Corporación y suplicando al Tribunal dictara providencia, con arreglo al artículo 172 de la ley Municipal, suspendiendo la ejecución de dicho acuerdo. Así lo dispuso el Juzgado comunicándolo al Alcalde, que, se dió por enterado, acusando recibo del oficio en que se le trasladaba la providencia dictada.

En el día de ayer se suscitó competencia al Juzgado de primera instancia de este partido, por el Gobernador de la provincia, y el señor Juez, con arreglo á lo que dispone el artículo 89 de la ley de Enjuiciamiento civil, dispuso la suspensión de todo procedimiento en la materia, hasta tanto que la competencia sea resuelta.

Al propio tiempo que el señor Gobernador oficiaba al Juzgado requiriéndole de inhibición en este asunto, pasaba otro oficio á la autoridad judicial á fin de que con toda urgencia le manifestara si su proveido de 13 del corriente, suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento de 23 de Diciembre último, se refería á este acuerdo tan solo, ó á todos los que la Corporación municipal había tomado en el propio asunto de las aguas.

El oficio á que nos referimos, calificado de insólito por el Juzgado, pues como dice muy bien el Tribunal, viene á pedir aclaraciones á su providencia; y son pedidas, añadimos nosotros, por quien no es parte en el pleito, fué ayer mismo contestado, sin embargo, por el señor Juez de primera instancia, manifestando la congruencia de la resolución judicial del día 13 con la demanda ante el mismo presentada y las facultades del Juzgado para proceder conforme lo había hecho.

Estos son los antecedentes de la cuestión, entre los propietarios de las aguas de la Alcoraya y el Ayuntamiento de esta ciudad suscitada, que como se vé, debe con arreglo á la ley estar en suspenso, sin que una y otra parte pueda ejecutarse acto alguno que á la misma se refiera, (escepción hecha de las alegaciones que ambas partes crean pertinentes á su derecho, cuando les sea dado traslado de los autos), hasta tanto que la competencia sea resuelta en definitiva.

Así las cosas, en la tarde de ayer, constituyéndose el señor Alcalde de esta ciudad, acompañado del arquitecto municipal, de varios operarios del municipio y de una pareja de guardias municipales de caballería en la partida de San Blas, procedió á cortar la tubería del agua de la Alcoraya, de cuyo hecho levantó acta el notario D. Lorenzo de Irizar, á requirimiento del procurador de los Tribunales, D. Juan Navaro de Castro que consiguó su protesta y reservó para sus principales, los dueños de las referidas aguas, las acciones que les competan para acudir á donde crean conveniente, en defensa de su propiedad y de sus derechos.

Todo lo cual participo á usted en descargo de esta Administración, por no haberle avisado con anticipación el corte de las aguas, pues como se ve, á pesar de toda diligencia fué sorprendida por la resolución de la Alcaldía de esta capital. Al propio tiempo debo manifestarle que se hacen las gestiones debidas para restablecer el servicio, que le será dado en igual forma que hasta ahora y con arreglo á la circular de 1.º del corriente, en cuanto impere la normalidad debida.

Soy de usted atento y seguro servidor Q. B. S. M.,

P. Montes.

CORREO DE MADRID

17 Enero 1899.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA.—Alicante.

Muy señor mío: En vista de las dificultades que se presentan para conseguir la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas, y desconfiándose de las gestiones de los yankees, el ministro de Ultramar ha acordado en principio enviar emisarios á conferenciar con Aguinaldo.

El Sr. Romero Giron considera este procedimiento mas eficaz que ningún otro.

En eso estará conforme la púbica opinión con el ministro, porque ya hace tiempo que se hacía necesaria la resolución tomada, como que es por donde se debió empezar, y lo demás ha sido perder el tiempo en tonto lastimosamente.

Los círculos políticos están muy animados desde que se sabe que hoy indefectiblemente se celebrará el anunciado Consejo de ministros.

Todos le atribuyen gran importancia, acentuándose la creencia de que se planteará la crisis, á pesar de los esfuerzos de Sagasta para evitarla.

Al parecer no cede el general Correa, y por lo tanto tampoco cederá Puigcerver.

En lo que las opiniones están divididas es en lo referente al alcance de la crisis. Algunos creen que se generalizará, hac endose total.

Los ministeriales aseguran que no, insistiendo en que se limitará á sustituir á uno ó dos ministros, si se empeñan en marcharse

De todos modos, la opinión está deseosa de salir de la actual incertidumbre.

No se sabe si en este Consejo se acordará la fecha de reunión de las Córtes, porque Sagasta sigue con el propósito de aplazarlas hasta que el tratado sea ratificado en Washington.

Se sabe que el principal intermediario para la unión de Silvela y Polavieja, ha sido el arzobispo de Valladolid, Sr. Cascajares, muy aficionado á las intrigas políticas.

Algunos conservadores afiliados á Silvela, porque no son neocatólicos, trabajan cerca de otros para separarse del partido silve a-polaviejista, reconociendo la jefatura del duque de Tetuán y reconstituyendo el partido liberal conservador con las tradiciones de Cánovas.

EL CORRESPONSAL

VARIAS NOTICIAS

Procedente de Barcelona llegó ayer el barítono D. Lucio Delgado, el cual viene á formar parte de la gran compañía de zarzuela y ópera española de don Emilio Cambres que ha de debutar en nuestro teatro Principal el día 20.

La compañía del gran teatro Romea de Murcia llegará hoy despidiéndose anoche con la 70 función.

El abono para las 25 funciones anunciadas, promete ser brillante, pues la lista publicada ayer ha aumentado hasta hoy considerablemente

—TURRONES.—En la acreditada tienda de turrones de D Antonio López Jerez, situada en el pasaje de Amérigo se han recibido las grandes remesas de turrones de Jijona, peladil as de Alcoy, Cascas de Valencia, Pasteles de gloria y demás géneros del ramo de su fábrica.

Recomendamos á las personas de buen gusto visiten su bien montado local y quedarán satisfechos tanto en géneros como en precios.

Nadie como Lopez. No confundirse. Pasaje de Amérigo. Alicante.

—Hemos tenido el gusto de saludar en la calle completamente restablecido de su enfermedad á nuestro querido amigo D. Abelardo Chápuli Galan.

Nuestra enhorabuena.

—El próximo domingo es el día señalado para la boda del aplaudido matador de toros Emilio Torres «Bombita».

—Dentro de breves días se reunirá la Liga de Contribuyentes, en junta general, para proceder al nombramiento de cargos, con arreglo á lo que dispone el reglamento de dicha sociedad.

—El martes próximo marchará á Valencia una comisión de señores jefes y oficiales del regimiento de la Princesa, con objeto de recibir las fuerzas expedicionarias del primer batallón del menciandado regimiento, que regresan de Cuba en el vapor «Bellver» y desembarcarán en aquel puerto.

—Ha fallecido en Monóvar, el caracterizado político, expresidente de la Diputación Provincial D. Ciro Pérez Payá.

Damos el pésame á su apreciable familia.

—Ayer mañana se ha celebrado en el hospital civil el ejercicio práctico, último de las oposiciones celebradas para cubrir tres plazas de médicos de Beneficencia provincial.

Han actuado los Sres. Nogueroles, Santana, Vila y Gadea.

—ROBO EN ALICANTE.—En la plaza de Isabel II número 14, piso 3.° se cometió ayer mañana un nuevo robo.

De nueve y media á diez hora en que la casa se hallaba sola por haber ido á la compra la sirvienta, han entrado los «ratas», sin forzar la cerradura habiéndose apoderado de los efectos siguientes: 279 pesetas en metálico un reloj de plata de señora, otro acero de señora, una pulsera de oro con una rosita de piedra, una pulsera de plata con colgantes, una pulsera ancha de plata, un ajustador con diamantes, una sortija con una rosa de diamantes, una cadenita oro con medalla San José, un par de zarcillos largos cordobeses, un par zarcillos pequeños con diamantes, un alfiler de oro corbata con un perrito de oro, un botón de oro, una pistola de dos cañones y un puñal.

La policía trabaja activamente en la busca y captura de los «cacos,» aunque sin resultado.

ÚLTIMA HORA

Madrid 18 (9 n.)

Sagasta visitado Reina enterarla acuerdos Consejo.—Gobierno mantendrá suspensión garantías constitucionales pretexto evitar agitación sentido carlista.—Resuelto conceder santo de Rey, amplio indulto que comprenderá reos de muerte, penados que no hayan obtenido dos y á los prófugos y desertores.

Madrid 18 (10 n.)

Salida palacio Sagasta reservadísimo.—Insístese Córtes después carnaval.—Salido Manila nuevas tropas regresan Península.

Bolsa 56'35—30'00

ALICANTE

IMP A CARGO DE V. SOLER.

Plaza Isabel II 15.

ces yo llamase, y me volví de seguida á dar cuenta á los dos prófugos de cuanto acababa de hacer.

Los ojos de Diana me agradecieron las precauciones que había tomado.

—Ahora, me dijo, ya sabeis todos los misterios, ya sabeis sin duda con cuan estrechos lazos me unían la sangre y la ternura al desgraciado que halló aquí un retiro; y ya no os admirareis de que habiendo penetrado Rashleigh este secreto, osase gobernarme con vara de hierro.

Su padre añadió que su intención era incomodarme el menos tiempo posible.

Yo les supliqué que no pensasen sino en lo que pudiera contribuir á su seguridad, y les aseguré que todos mis esfuerzos se dirigirían al mismo objeto; lo que motivó á sir Federico á explicarme las circunstancias en que se encontraba.

—Siempre tuve sospecha contra Rashleigh, me dijo; pero su conducta respecto de mi hija, conducta que no me declaro esta sino por obediencia, y el abuso que hizo de la confianza que en él puso vuestro padre, me inspiraron aversión y desprecio á su persona.

En nuestra última entrevista no le oculté mis sentimientos, aunque la prudencia hubiera podido atajarme este paso.

Entonces añadió la traición y la apostasía á la suma de sus crímenes, más yo creía

Volvíme precipitadamente... y ví delante de mis ojos á Diana Vernon.

Apoyábase en el brazo de un hombre tan semejante al retrato de que Andrés me había hablado por la mañana, que eché una mirada al cuadro, como si esperase hallarle vacío.

Mi primera idea fué que la agitación de mi espíritu causaba esta ilusión, ó que veía dos sombras salidas de la noche del sepulcro: una segunda ojeada me convenció que no obstante de que no estaban trastornados mis sentidos, y que tenía delante dos sustancias corpóreas.

Era sin duda alguna la misma Diana, aunque más pálida y más flaca, y su compañero no era otro que el padre Vaughan, ó por mejor decir, sir Federico Vernon, quien llevaba por casualidad un vestido del mismo color y casi de la misma hechura que el del personaje pintado en el mencionado retrato.

El fué el primero que rompió el silencio: Diana estaba cabizbaja, y yo mudo de admiración.

—Aquí teneis, señor Osbaldiston, me dijo, unos suplicantes que os piden asilo y protección, hasta que puedan continuar un viaje en que corro el riesgo de encontrar á cada paso los calabozos y la muerte.

—Ciertamente, le respondí haciendo un esfuerzo para recobrar la palabra, que no creerá miss Vernon... ni vos supondreis, se-

SECCION DE ANUNCIOS

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS

Se admiten alumnos internos y externos en primera y segunda enseñanza.

Personal.—Este colegio, incorporado al Instituto Provincial, cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de primera y segunda enseñanza, que por sus títulos académicos y su larga practica, son una garantía para los padres que confien la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento don Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

E. BOTI CARBONELL

FERRETERIA

MAYOR 13, 15 y 17

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

GRANDES FÁBRICAS DE CHOCOLATES, FIDEOS Y PASTAS FINAS

Roman Bono Guarner

ALICANTE

Los productos de esta Fabrica han sido premiados en más de 20 Exposiciones.

Se sirven pedidos con los descuentos correspondientes, según su importancia.

La Cerámica Alicantina

de Hijos de Jaime Ferrer y Compañía

Hornos continuos de los mejores sistemas. Fabricacion á vapor de tejas planas ladrillos huecos y de toda clase de materiales de arcilla cocida para construcción.

Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores. Precios en competencia con los más económicos.

FABRICA. Carretera de San Vicente, teléfono núm. 161.—DESPACHO: Alicante, calle de San Fernando, núm. 39, teléfono núm. 18.

La Union Democrática

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

AÑO XXI DE SU PUBLICACION

SUBSCRIPCION.	Alicante, un mes, 1'50	pesetas.
	Fuera, trimestre, 5	id.
	Extranjero, id. 10	id.

ANUNCIOS, PRECIOS CONVENCIONALES

Números sueltos.—Del dia, 5 céntimos; atrasados, 10 idem.

Se suscribe en las oficinas de LA UNION DEMOCRATICA, Torrijos, 57, bajos.

PAGO ADELANTADO

Se reparte á domicilio

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de LA UNION DEMOCRATICA D. Rafael Sevila, calle de Torrijos, 57, bajos.—Alicante.

Los Choriceros

GARBANZOS

Ya se ha recibido el completo surtido de los legítimos de Fuente Sauco.

Sabido es del público en general que este establecimiento es el más surtido en todo lo concerniente al ramo de salchichería y ultramarinos finos.

Tambien se han recibido los quesos Port-Salud, Camambieres y otros.

19, Calle de la Princesa, 19

MARIANO ALVARES

ACADEMIA DE FRANCÉS

Y DE

TENEDURÍA DE LIBROS POR PATIDA DOBLE

Por un método especial práctico acompañado de explicación teórica muy comprensible que no exige otros estudios fuera de la clase se aprende en seis meses á leer, traducir, escribir y hablar el francés. La tendencia de libros previo el conocimiento de la Aritmética mercantil, tambien se aprende de pronto. Honorarios muy módicos.

Bale, 3, duplicado, entresuelo

Los grandes remedios del Dr. Audet

Píldoras Antisépticas.—¡Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar.—Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos; insomnios, histerismo, hipocondria, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución, á 4 pesetas.

Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Rubin» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

Para curar el oido.—El «Aceite Neubert» cura los males leves (catarro, tapón etcétera), del oido, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oido á las notas de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio del ataque de reuma ó gota. "Píldoras Antirreumáticas Audet," que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese «Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), el «Antiblenorrágico Ivel.—Contra la sífilis, el "Antisifilítico Cowper."—4 pesetas cada uno.—¡Jamás dejan de curarse los enfermos!

Impotencia.—El "Fluido vital," "Gotas Viriles;" "Globulos Vitales," y "Perlas del Serrallo" (5. 6, 25 y 40 pesetas,) constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar jamás la salud. Remedios de buena fé: garantizados.

Herpes.—Todas sus manifestaciones tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el "Antiherpético Glower."—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, el dengue y la fetidez de aliento. Utiles á los tísicos y asmáticos.—2 pesetas frasco.

Consultas por correspondencia, noticias, prospectos y pedidos al Dr. Audet. Beneficencia, 2. Madrid.—Van por correo. De venta en Alicante, Plaza de San Cristóbal, 12 Riego, 20 y Mayor, 4. Orihuela, Santa Justa, 4.

ñor mío, que haya olvidado vuestras finezas, ó que sea capaz de vender á nadie, y mucho menos á vos.

—Lo sé, dijo sir Federico, y con todo solo con indecible repugnancia os pido un favor quizás desagradable, pero seguramente peligroso.

Quisiera poder reclamarle de cualquiera otro: más el destino que me ha conducido por una vida agitada y peligrosa, me estrecha de tal modo en este instante, que no me queda otra alternativa.

En este momento oí ruido en la escalera, y el oficioso Andrés exclamó abriendo la puerta:—Os traigo las bujías, encendedlas cuando querais.

Yo me precipité hácia la puerta, esperando llegar á tiempo para impedirle que viese como no estaba solo; reempujéle con alguna violencia, cerré la puerta y pasé el cerrojo.

Pero recordando al punto sus acostumbradas habladurías, y los dos compañeros que tenía en la cocina; acordándome tambien de la observación de Syddall y que uno de ellos era reputado por espía de Jobson, bajé de seguida, y los encontré reunidos á los tres.

Andrés hablaba con voz alta cuando llegué; más así que me vió calló.

—¿Qué teneis, mentecate? le dije; estais azorado como si hubieseis visto algún duende:

—No, no, respondió; no, no hay ningún duende ahí dentro; sino que me rempujasteis con tanta fuerza, ¡Dios me libre!

—Porque me dispertasteis de un profundo sueño, idiota.

Syddall acaba de decirme que no hay camas dispuestas para estos hombres, y el señor Wardlaw cree que es inútil estorbarles el atender á sus negocios.

Tomad, amigos, tomad media guinea para beber á mi salud, y gracias por el favor. Ahora retiraos.

Diéronme ellos tambien las gracias, tomaron el dinero, y se fueron sin manifestar ni sospechas ni descontento; yo me quedé allí hasta que se hubieron ido, para estar bien cierto de que no habían tenido ninguna otra comunicación con el honrado Andrés.

Siguiérale á este de tan cerca, que, á mi entender, no tuvo tiempo para decirles dos palabras antes de mi llegada; pero muchas veces no se necesitan más que dos palabras para causar no pocas desgracias, y se verá que en esta ocasión costaron la vida á dos personas.

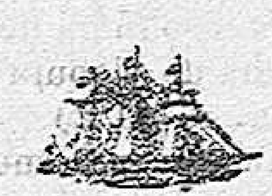
Hecha esta expedición, solo pensé tomar las medidas necesarias para la seguridad de mis huéspedes.

Presumiendo con razón, en vista de lo que había pasado, que Syddall no ignoraba su residencia en el alcázar, le advertí que subiese él mismo á la biblioteca cuantas ve-

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA



VAPOR «LUIS PINZON»

Saldrá directo para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Para fletes y demás informes dirijirse en Barcelona señores Moll y Corominas, Plaza Palacio y en Alicante, Guixot y Compañía, Paseo de los Mártires 30 y calle San Fernando, 19.

Gran Hotel Iborra

(ANTES MARINA)

Este precioso hotel, uno de los primeros de Alicante, por sus admirables vistas topográficas y su excelente mesa, se recomienda á las personas de buen gusto por su elegancia, pulcritud y economía.

Hay ostras frescas.

San Fernando y Esplanada de España.